RESOLUCION -CD- Nº 261/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.001/12

VISTO: La nota presentada por el Biólogo Nicolás TOMASINI, solicitando aval ético para el proyecto de Investigación "Análisis de la estructura genética poblacional de Tripanosoma Cruzi I a diferentes escalas geográficas y temporales"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de analizar y evaluar el Proyecto presentado por el profesional, considera que el mismo reúne los principios y normas de la bioética para un trabajo de investigación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 158/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10/12 del 26/06/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud que considera que el Proyecto de Investigación "Análisis de la estructura genética poblacional de Tripanosoma Cruzi I a diferentes escalas geográficas y temporales", presentado por el Biólogo Nicolás TOMASINI, cumple con las normativas vigentes, por lo que se otorga el Aval Ético solicitado.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Biólogo TOMASINI, Comisión de Bioética, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S. SECRETARIA DE POSTGRADO MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA